



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

IX LEGISLATURA

Núm. 344

4 de diciembre de 2017

SUMARIO. Pág. 45798

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000013-14

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018, calificada por la Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda como Enmienda que suponía minoración de ingresos presupuestarios del ejercicio, a la que la Junta de Castilla y León ha dado la conformidad para su tramitación.

45803

120. Proposiciones de Ley

PPL/000015-02

Desestimación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Toma en Consideración de la Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 4/2009, de 28 de mayo, de Publicidad Institucional de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 328, de 23 de octubre de 2017.

45804

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000128-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Moción formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de



Páginas

atención de personas mayores, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 17 de octubre de 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 333, de 6 de noviembre de 2017. 45805

M/000226-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Moción formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre política general en materia de las políticas activas de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 17 de octubre de 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 333, de 6 de noviembre de 2017. 45806

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006382-03

Conversión en pregunta para respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 160.2 del Reglamento de la Cámara, de la pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a gastos anuales para la extinción de incendios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 307, de 4 de agosto de 2017. 45808

PE/006383-03

Conversión en pregunta para respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 160.2 del Reglamento de la Cámara, de la pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a gastos anuales para la prevención de incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 307, de 4 de agosto de 2017. 45809

470. Propositiones No de Ley

PNL/000639-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, instando a la Junta de Castilla y León a que exhorte al Gobierno de España a incluir la sordoceguera como discapacidad única en el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, y también a reconocerla como discapacidad única en todas las disposiciones vigentes, así como a desarrollar un plan específico para abordar las necesidades específicas



	<u>Páginas</u>
de las personas sordociegas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 126, de 10 de mayo de 2016.	45810
PNL/000745-02	
Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, instando a la Junta de Castilla y León a aplicar las determinaciones de la Directiva 2014/24/UE sobre inclusión de aspectos sociales, ambientales e innovadores en la contratación pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 148, de 22 de junio de 2016.	45812
PNL/000830-02	
Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones para la protección del Camino de Santiago como conjunto histórico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016.	45813
PNL/000871-02	
Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. José Javier Izquierdo Roncero, para instar a la Junta a poner en marcha una línea específica de ayudas para la renovación de fachadas y cubiertas de pizarra en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 176, de 27 de septiembre de 2016.	45814
PNL/001709-02	
Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a reclamar al Gobierno que no atienda al contenido del punto 8 de la Resolución de la Moción aprobada por el Congreso el pasado 24 de octubre sobre energía limpia y que defienda ante la UE la regulación contenida en la propuesta del Reglamento para el mercado interior de la electricidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 333, de 6 de noviembre de 2017.	45815
PNL/001738-02	
Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta para que adopte las medidas que se solicitan en relación con la política del sector del carbón, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 339, de 21 de noviembre de 2017.	45816



Páginas

PNL/001739-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, para instar a la Junta para que en colaboración con la Fundación Anclaje-FAFECYL adopte las medidas que se indican en relación a la situación generada en la empresa Ornuva, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 339, de 21 de noviembre de 2017.

45817

PNL/001740-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación con la política autonómica en materia de infraestructuras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 339, de 21 de noviembre de 2017.

45818

PNL/001741-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el cierre de la central térmica de Velilla del Río Carrión (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 339, de 21 de noviembre de 2017.

45819

PNL/001741-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el cierre de la central térmica de Velilla del Río Carrión (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 339, de 21 de noviembre de 2017.

45821

7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

COM/000081-01

Cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente Legislativa de la Presidencia. Altas y Bajas.

45822

COM/000082-01

Cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente Legislativa de Familia e Igualdad de Oportunidades. Altas y Bajas.

45824



	<u>Páginas</u>
COM/000083-01	
Cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente Legislativa de Cultura y Turismo. Altas y Bajas.	45826
COM/000084-01	
Cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente Legislativa de Estatuto. Altas y Bajas.	45828
COM/000085-01	
Cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente de Reglamento. Altas y Bajas.	45830
COM/000086-01	
Cambios habidos en la composición de la Comisión No Permanente para la Racionalización de la Administración en Castilla y León. Altas y Bajas.	45832
780. Diputación Permanente	
DP/000006-01	
Cambios habidos en la composición de la Diputación Permanente (Titulares y Suplentes). Altas y Bajas.	45834
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES	
830. Contratación	
OCON/000018-02	
Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se publica el acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de fecha 17 de noviembre de 2017 de declarar desierto el procedimiento abierto para la contratación del suministro de "Arrendamiento de un vehículo al objeto de realizar los desplazamientos de las Autoridades de las Cortes de Castilla y León". Expte. PA6/2017.	45836



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000013-14

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018, calificada por la Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda como Enmienda que suponía minoración de ingresos presupuestarios del ejercicio, a la que la Junta de Castilla y León ha dado la conformidad para su tramitación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018 que la Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda, en su reunión del día 14 de noviembre de 2017, acordó calificar como Enmienda que suponía minoración de ingresos presupuestarios del ejercicio, a la que la Junta de Castilla y León ha dado la conformidad para su tramitación.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2018:

ENMIENDA N.º: 748

Al artículo: 35.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 1 del artículo 35:

Durante el ejercicio 2018 la cuantía de las tasas será la correspondiente al ejercicio 2013 salvo en aquellos nuevos supuestos introducidos con posterioridad por las sucesivas leyes de Medidas Tributarias.

Igualmente serán de aplicación las cuantías correspondientes al ejercicio 2013 cuando en dichas Leyes se hubiera fijado nueva cuantía y preexistiera un hecho imponible equivalente.

Motivación:

Congelación de las tasas.

Valladolid, 7 de noviembre de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Propositiones de Ley

PPL/000015-02

Desestimación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Toma en Consideración de la Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 4/2009, de 28 de mayo, de Publicidad Institucional de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 328, de 23 de octubre de 2017.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2017, rechazó la Toma en Consideración de la Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 4/2009, de 28 de mayo, de Publicidad Institucional de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, PPL/000015, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 328, de 23 de octubre de 2017.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000128-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Moción formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de atención de personas mayores, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 17 de octubre de 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 333, de 6 de noviembre de 2017.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2017, con motivo del debate de la Moción M/000128, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención de personas mayores, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 17 de octubre de 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 333, de 6 de noviembre de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Continuar con el desarrollo de la Ley 5/2003, de 3 de abril, de atención y protección a las personas mayores y abordar el desarrollo de la estrategia regional de prevención a la dependencia y la promoción del envejecimiento activo.
2. Para la aplicación y efectividad de la Estrategia de prevención de la dependencia para las personas mayores y de promoción del envejecimiento activo en Castilla y León 2017-2021, dotar de los medios y recursos humanos suficientes para la operatividad de la figura del profesional de referencia y para desarrollar cada objetivo y ejecutar cada una de las acciones previstas.
3. Incrementar el número de plazas públicas residenciales y de centros de día".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000226-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Moción formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre política general en materia de las políticas activas de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 17 de octubre de 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 333, de 6 de noviembre de 2017.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2017, con motivo del debate de la Moción M/000226, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a política general en materia de las políticas activas de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 17 de octubre de 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 333, de 6 de noviembre de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Cumplir con todos los acuerdos aprobados por el Pleno el 9 de noviembre del 2016 de la Resolución relativa a la Moción formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre política general en materia de políticas activas de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de octubre de 2016.
2. Cumplir con todos los acuerdos aprobados por el Pleno el día 8 de marzo del 2017 de Resolución relativa a la Moción formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre política general en materia de políticas activas de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de febrero de 2017.
3. Cumplir con todos los acuerdos aprobados por la Comisión de Empleo, en sesión 1 de junio de 2017, de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, para instar a la Junta para que adopte las medidas que se solicitan en la expedición de certificados de profesionalidad en el ámbito de las Órdenes EYE/867/2013, de 22 de octubre, y EMP/105/2017, de 24 de enero.
4. Instar al Gobierno de la Nación para que las subvenciones destinadas a la financiación de acciones de formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, estén en relación con el gasto de material y coste del experto.
5. Instar al Gobierno de la Nación a que en las subvenciones destinadas a la formación profesional para el empleo el coste del experto esté en relación con los requisitos de titulación y experiencia acordes con el nivel del certificado de profesionalidad a impartir.
6. Instar al Gobierno de la Nación a incluir en la nueva norma que se dicte en sustitución de la Orden TAS/718/2008, que va a ser derogada, el que se pueda incorporar alumnado el primer día del inicio de los sucesivos Módulos Formativos.
7. Instar al Gobierno de la Nación para que en la nueva norma que se dicte en sustitución de la Orden TAS/718/2008, que va a ser derogada, no sea requisito para percibir la ayuda a la conciliación haber agotado un subsidio por desempleo o una prestación contributiva.



8. Efectuar, a no ser por causa extraordinaria, el pago de "anticipos" a todas las entidades colaboradoras de acciones formativas FOD dentro de los plazos establecidos en el artículo 23.1.a y 23.1.b de la Orden EMP/607/2017, de 18 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a la financiación de la oferta formativa para trabajadores desempleados en la Comunidad de Castilla y León.

9. Efectuar, a no ser por causa extraordinaria, el pago de "anticipos" a todas las entidades beneficiadas de las subvenciones del Programa Mixto dentro de los términos y condiciones establecidos en el artículo 25.2 de Orden EMP/535/2017, de 22 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la financiación del Programa Mixto de Formación y Empleo de Castilla y León.

10. Que en las futuras Resoluciones del Presidente del Servicio Público de Empleo, por las que se convoquen becas y ayudas para trabajadores desempleados que participen en formación de empleo, se tenga en cuenta, en la modificación de las bases reguladoras, que deberán ajustarse a lo establecido a la nueva normativa básica estatal que dicte el Gobierno de la Nación en sustitución de la Orden TAS/718/2008 y conforme a esta, se procure que, en la concesión de ayudas a la conciliación, no se tenga en cuenta la última declaración de la renta disponible en el momento de resolver la ayuda solicitada, sino que se tengan en cuenta los ingresos de la unidad familiar en el momento de inicio de la acción formativa y a lo largo de ella.

11. Actualizar las Bases Reguladoras (Orden EYE/620/2010, de 27 de abril) que deben regir la concesión de becas y ayudas a los trabajadores desempleados que participan en otras acciones formativas previstas en el Plan Regional de Empleo, ajustándose a lo establecido en la nueva normativa básica estatal que dicte el Gobierno de la Nación, y conforme a esta, procurar que refleje que el "plazo de resolución y notificación será de tres meses", tal como se aprobó en la Moción a la que se hace referencia en el punto 1.

12. Que se realice un estudio, con personal propio de la Junta de Castilla y León, valorando la repercusión en empleabilidad, y pedagógicamente realizar cursos FOD que abarquen certificados de profesionalidad completos o parciales".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006382-03

Conversión en pregunta para respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 160.2 del Reglamento de la Cámara, de la pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a gastos anuales para la extinción de incendios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 307, de 4 de agosto de 2017.

PRESIDENCIA

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 160.2 del Reglamento de la Cámara y a requerimiento de los autores de la pregunta, se ordena que la pregunta para respuesta escrita, PE/006382, formulada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a gastos anuales para la extinción de incendios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 307, de 4 de agosto de 2017, se incluya en el Orden del Día de la primera Sesión que celebre la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, donde recibirá el tratamiento de las preguntas orales.

De esta decisión se da cuenta a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006383-03

Conversión en pregunta para respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 160.2 del Reglamento de la Cámara, de la pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a gastos anuales para la prevención de incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 307, de 4 de agosto de 2017.

PRESIDENCIA

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 160.2 del Reglamento de la Cámara y a requerimiento de los autores de la pregunta, se ordena que la pregunta para respuesta escrita, PE/006383, formulada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a gastos anuales para la prevención de incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 307, de 4 de agosto de 2017, se incluya en el Orden del Día de la primera Sesión que celebre la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, donde recibirá el tratamiento de las preguntas orales.

De esta decisión se da cuenta a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000639-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, instando a la Junta de Castilla y León a que exhorte al Gobierno de España a incluir la sordoceguera como discapacidad única en el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, y también a reconocerla como discapacidad única en todas las disposiciones vigentes, así como a desarrollar un plan específico para abordar las necesidades específicas de las personas sordociegas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 126, de 10 de mayo de 2016.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000639, presentada por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, instando a la Junta de Castilla y León a que exhorte al Gobierno de España a incluir la sordoceguera como discapacidad única en el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, y también a reconocerla como discapacidad única en todas las disposiciones vigentes, así como a desarrollar un plan específico para abordar las necesidades específicas de las personas sordociegas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 10 de mayo de 2016, debatida en la Sesión de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de 17 de noviembre de 2016 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"1. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que exhorte al Gobierno de España a incluir la sordoceguera como discapacidad única en el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, con ítems que declare y califique el grado de discapacidad acorde a sus características propias.

2. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que exhorte al Gobierno de España a reconocer la sordoceguera como discapacidad única atendiendo a la Declaración del Parlamento Europeo sobre los Derechos de las Personas Sordociegas, y se contemple dicha discapacidad como única en cuantas disposiciones vigentes obren en el ordenamiento jurídico español.

3. Abordar, a partir de la Ley 2/2013, de quince de mayo, de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, y del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, las necesidades específicas de las personas sordociegas, para asegurar la calidad de vida, inclusión social, oportunidades de empleo, movilidad y plena participación de todas las personas con sordoceguera, ofreciendo los servicios necesarios; así como incluir en estas necesidades medidas específicas para la detección precoz y la atención temprana.



4. En la elaboración del Plan, contar como expertos, con la Federación Española de Sordoceguera (FESOCE) a través de la Asociación de Sordociegos de Castilla y León (ASOCYL) con representación en la Comunidad, para participar en el diseño, medidas, propuestas concretas y financiación necesaria a incluir en el Plan específico para las personas sordociegas".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000745-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, instando a la Junta de Castilla y León a aplicar las determinaciones de la Directiva 2014/24/UE sobre inclusión de aspectos sociales, ambientales e innovadores en la contratación pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 148, de 22 de junio de 2016.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2017, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000745, presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, instando a la Junta de Castilla y León a aplicar las determinaciones de la Directiva 2014/24/UE sobre inclusión de aspectos sociales, ambientales e innovadores en la contratación pública, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 148, de 22 de junio de 2016, debatida en la Sesión de la Comisión de Economía y Hacienda de 28 de octubre de 2016 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000830-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones para la protección del Camino de Santiago como conjunto histórico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2017, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000830, presentada por las Procuradoras Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones para la protección del Camino de Santiago como conjunto histórico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016, debatida en la Sesión de la Comisión de Cultura y Turismo de 16 de noviembre de 2016 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000871-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. José Javier Izquierdo Roncero, para instar a la Junta a poner en marcha una línea específica de ayudas para la renovación de fachadas y cubiertas de pizarra en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 176, de 27 de septiembre de 2016.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2017, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000871, presentada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. José Javier Izquierdo Roncero, para instar a la Junta a poner en marcha una línea específica de ayudas para la renovación de fachadas y cubiertas de pizarra en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 176, de 27 de septiembre de 2016, debatida en la Sesión de la Comisión de Economía y Hacienda de 28 de octubre de 2016 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001709-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a reclamar al Gobierno que no atienda al contenido del punto 8 de la Resolución de la Moción aprobada por el Congreso el pasado 24 de octubre sobre energía limpia y que defienda ante la UE la regulación contenida en la propuesta del Reglamento para el mercado interior de la electricidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 333, de 6 de noviembre de 2017.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001709, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a reclamar al Gobierno que no atienda al contenido del punto 8 de la Resolución de la Moción aprobada por el Congreso el pasado 24 de octubre sobre energía limpia y que defienda ante la UE la regulación contenida en la propuesta del Reglamento para el mercado interior de la electricidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 333, de 6 de noviembre de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reclamar al Gobierno de España a:

1- Que no atienda al contenido de la resolución aprobada en el punto 8 de la Moción consecuencia de Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, relativa a la posición de España en la negociación de las directivas europeas encaminadas a configurarla Unión Energética, debatida en la sesión plenaria del 24/10/2017 que fue aprobada con 201 votos favorables (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos, Ciudadanos, Esquerra Republicana, PDeCAT, Compromís, UPN, Bildu y Nueva Canarias), y que de atenderse supondría la puntilla definitiva a la permanencia de nuestro carbón en el mix energético nacional y compromete la viabilidad de las centrales térmicas situadas en nuestra Comunidad.

2- Que defienda ante la Comisión Europea la regulación establecida en la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo para el mercado interior de la electricidad (COM (2016) 861), el artículo 23 (principios de diseño para los mecanismos de capacidad), en su punto 4. Solicitando una moratoria de diez años en lugar de los cinco inicialmente establecidos".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001738-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta para que adopte las medidas que se solicitan en relación con la política del sector del carbón, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 339, de 21 de noviembre de 2017.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2017, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001738, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta para que adopte las medidas que se solicitan en relación con la política del sector del carbón, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 339, de 21 de noviembre de 2017.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001739-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, para instar a la Junta para que en colaboración con la Fundación Anclaje-FAFECYL adopte las medidas que se indican en relación a la situación generada en la empresa Ornua, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 339, de 21 de noviembre de 2017.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001739, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, para instar a la Junta para que en colaboración con la Fundación Anclaje-FAFECYL adopte las medidas que se indican en relación a la situación generada en la empresa Ornua, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 339, de 21 de noviembre de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, en colaboración con la fundación Anclaje-FAFECYL, en aquellas cuestiones que le pueden competir, se adopten las siguientes medidas:

- 1.- Apoyar a la empresa Ornua con todos los medios técnicos, administrativos y financieros que resulten necesarios para facilitar a la empresa restablecer la actividad en el Polígono industrial de Vicolozano de Ávila, y recuperar la plena ocupación al mismo nivel que antes del incendio.
- 2.- Apoyar a los trabajadores, tanto de la empresa Ornua como de otras auxiliares dependientes de la misma, para que, mientras se recupere la actividad normal de la fábrica, el impacto de este siniestro sea el menor posible sobre su situación económica, personal y familiar.
- 3.- Buscar fórmulas de apoyo a los ganaderos y proveedores de materias primas y auxiliares de nuestra Comunidad que tengan relación directa con la empresa, hasta el momento en que se recupere la actividad productiva en las futuras instalaciones en el polígono de Vicolozano en Ávila.
- 4.- Solicitar del Gobierno de España y del Ayuntamiento de Ávila que, en colaboración con la Junta de Castilla y León, adopten igualmente lo antes posible, en el ámbito de sus competencias, todas las medidas que puedan facilitar la recuperación de la plena actividad industrial de la empresa Ornua, además de aquellas otras que ayuden a mitigar el impacto de este siniestro sobre la situación de los trabajadores".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001740-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación con la política autonómica en materia de infraestructuras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 339, de 21 de noviembre de 2017.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001740, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación con la política autonómica en materia de infraestructuras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 339, de 21 de noviembre de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Convenir criterios objetivos de eficiencia, prioridad, rentabilidad, equilibrio y cohesión territorial, en el diseño de la política autonómica de infraestructuras que en el corto y medio plazo permita articular inversiones que respondan de forma planificada a las necesidades de los ciudadanos de Castilla y León, tanto de construcción de nuevas infraestructuras como de mantenimiento de las ya existentes.
2. Atender a la política autonómica de infraestructuras como un elemento clave en la generación de oportunidades económicas, de empleo, sociales, personales y familiares para los ciudadanos de Castilla y León que residen en el mundo rural.
3. Impulsar un Pacto Nacional por las Infraestructuras Estratégicas, con el fin de establecer un modelo basado en la planificación, priorización y previsión de las infraestructuras, atendiendo a criterios objetivos de eficiencia, rentabilidad, evaluación continua y transparencia, para que la política de infraestructuras se guíe por criterios técnicos objetivos.
4. Solicitar al Gobierno de España el desarrollo y aprovechamiento de la Oficina de Evaluación (ONE) independiente que evaluará y propondrá la priorización de las inversiones de los nuevos planes de infraestructuras en función de su rentabilidad social, económica, financiera y sus efectos sobre la cohesión social, así como el desarrollo del Acuerdo Nacional de Transporte e Infraestructuras".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001741-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el cierre de la central térmica de Velilla del Río Carrión (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 339, de 21 de noviembre de 2017.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Proposición No de Ley, PNL/001741, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el cierre de la Central Térmica de Velilla del Río Carrión (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 339, de 21 de noviembre de 2017.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en los artículos 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN a la Proposición no de Ley PNL/001741 del Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el cierre de la Central Térmica de Velilla del Río Carrión (Palencia), admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día 17 de noviembre de 2017 (Registro de Entrada en estas Cortes, núm. 15845, de 15 de noviembre de 2017), para su tramitación en el Pleno.

Se propone la adición de dos nuevos puntos:

8.º A que soliciten al Gobierno de España la realización de una auditoría sobre todas las ayudas públicas recibidas por las empresas mineras en los distintos planes del carbón para la ordenación de la minería con el objetivo de mantener una determinada producción de carbón autóctono como garantía de reserva estratégica, y a que posteriormente las haga públicas.

9.º A que soliciten al Gobierno de España la realización de una auditoría sobre todas las ayudas públicas recibidas por las compañías eléctricas referentes a



los pagos por capacidad y a los mecanismos de garantía de suministro, y a que posteriormente las haga públicas.

Valladolid, 21 de noviembre de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001741-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el cierre de la central térmica de Velilla del Río Carrión (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 339, de 21 de noviembre de 2017.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001741, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el cierre de la Central Térmica de Velilla del Río Carrión (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 339, de 21 de noviembre de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Demandar del Gobierno de España la denegación del cierre de la central térmica de Velilla del Río Carrión solicitado por Iberdrola, en aplicación de los instrumentos legales a su alcance.
2. Instar al Ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital a rectificar sus declaraciones de apoyo al carbón de importación, en tanto que van en detrimento de la defensa del carbón nacional.
3. Dirigirse por los cauces procedentes al Comisario Europeo de Energía y Clima a fin obtener la consideración de nuestro carbón como reserva estratégica, lo que permita las ayudas y el funcionamiento de las centrales térmicas y la actividad minera en el marco de una transición justa más allá de 2020.
4. Instar al Gobierno de España a recuperar las inversiones en la CIUDEN para, como se está impulsando en otros países europeos, desarrollar tecnologías de captura y almacenamiento de CO₂ que permitan compatibilizar el sector del carbón con las exigencias medioambientales de lucha contra el cambio climático.
5. Instar al Gobierno de España al cumplimiento íntegro e inmediato de los planes del carbón que mantienen paralizados 750 millones de euros en ayudas e inversiones pendientes de ejecutar.
6. Instar al Gobierno de España a condicionar los procesos de cierre al desarrollo de estrategias de transición justa que palíen el impacto socioeconómico de la reconversión en las zonas afectadas.
7. Exigir a Iberdrola la rectificación de su decisión de cerrar la térmica de Velilla del Río Carrión y, en todo caso, a comprometerse con la dinamización de una zona de la que ha extraído durante décadas cuantiosos beneficios económicos".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

COM/000081-01

Cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente Legislativa de la Presidencia. Altas y Bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente Legislativa de la Presidencia:

Bajas:

- Valdeón Santiago, Rosa María (Grupo Parlamentario Popular) 03-11-2017

Altas:

- Crespo Calles, María Manuela (Grupo Parlamentario Popular) 07-11-2017

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión Permanente Legislativa de la Presidencia:

Presidenta SOPEÑA BALLINA, Ana Rosa (Grupo Parlamentario Popular)

Vicepresidente MARTÍNEZ ANTOLÍN, Jorge Domingo (Grupo Parlamentario Popular)

Secretaria MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Ana María (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales de la Comisión:

ACEVEDO RODRÍGUEZ, Gloria María (Grupo Parlamentario Socialista)

BARCONES SANZ, Virginia (Grupo Parlamentario Socialista)

BARRIO JIMÉNEZ, Natalia del (Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León)

BRIONES MARTÍNEZ, Luis (Grupo Parlamentario Socialista)

CENTENO TRIGOS, Alfonso Ángel (Grupo Parlamentario Popular)

CRESPO CALLES, María Manuela (Grupo Parlamentario Popular)

FERNÁNDEZ SANTOS, Juan Pablo (Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León)

FUENTES RODRÍGUEZ, Luis (Grupo Parlamentario Ciudadanos)

GARCÍA MARTÍNEZ, Manuel (Grupo Parlamentario Popular)

IBÁÑEZ HERNANDO, Ángel Mariano (Grupo Parlamentario Popular)

MARTÍN BENITO, José Ignacio (Grupo Parlamentario Socialista)



MIGUÉLEZ SIMÓN, María Concepción (Grupo Parlamentario Popular)

MORENO SAUGAR, María Victoria (Grupo Parlamentario Popular)

RUIZ MEDRANO, Ramiro Felipe (Grupo Parlamentario Popular)

SARRIÓN ANDALUZ, José (Grupo Parlamentario Mixto)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

COM/000082-01

Cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente Legislativa de Familia e Igualdad de Oportunidades. Altas y Bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente Legislativa de Familia e Igualdad de Oportunidades:

Bajas:

- Valdeón Santiago, Rosa María (Grupo Parlamentario Popular) 03-11-2017

Altas:

- Crespo Calles, María Manuela (Grupo Parlamentario Popular) 07-11-2017

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión Permanente Legislativa de Familia e Igualdad de Oportunidades:

Presidenta GARCÍA HERRERO, María Ángeles (Grupo Parlamentario Popular)

Vicepresidente CABADAS CIFUENTES, Emilio José (Grupo Parlamentario Popular)

Secretaria JIMÉNEZ CAMPANO, Virginia (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales de la Comisión:

AGUDÍEZ CALVO, Ana María (Grupo Parlamentario Socialista)

CORTÉS CALVO, Irene (Grupo Parlamentario Popular)

CRESPO CALLES, María Manuela (Grupo Parlamentario Popular)

DELGADO PALACIOS, José Ignacio (Grupo Parlamentario Ciudadanos)

DOMÍNGUEZ ARROYO, Laura (Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León)

GONZÁLEZ PEREDA, María Mar (Grupo Parlamentario Popular)

GUERRERO ARROYO, Jesús (Grupo Parlamentario Socialista)

MARTÍNEZ ANTOLÍN, Jorge Domingo (Grupo Parlamentario Popular)

MIGUÉLEZ SIMÓN, María Concepción (Grupo Parlamentario Popular)

MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Ana María (Grupo Parlamentario Socialista)

RODRÍGUEZ RUBIO, Celestino (Grupo Parlamentario Socialista)



RODRÍGUEZ TOBAL, María Josefa (Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León)

SARRIÓN ANDALUZ, José (Grupo Parlamentario Mixto)

SOPEÑA BALLINA, Ana Rosa (Grupo Parlamentario Popular)

VÁZQUEZ RAMOS, Alejandro (Grupo Parlamentario Popular)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

COM/000083-01

Cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente Legislativa de Cultura y Turismo. Altas y Bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente Legislativa de Cultura y Turismo:

Bajas:

- Valdeón Santiago, Rosa María (Grupo Parlamentario Popular) 03-11-2017

Altas:

- Crespo Calles, María Manuela (Grupo Parlamentario Popular) 07-11-2017

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión Permanente Legislativa de Cultura y Turismo:

Presidenta MORENO SAUGAR, María Victoria (Grupo Parlamentario Popular)

Vicepresidente HERAS JIMÉNEZ, Pedro Antonio (Grupo Parlamentario Popular)

Secretaria DÍAZ-CANEJA FERNÁNDEZ, María Josefa (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales de la Comisión:

BRAVO GOZALO, José María (Grupo Parlamentario Popular)

CABADAS CIFUENTES, Emilio José (Grupo Parlamentario Popular)

CENTENO TRIGOS, Alfonso Ángel (Grupo Parlamentario Popular)

CRESPO CALLES, María Manuela (Grupo Parlamentario Popular)

DELGADO PALACIOS, José Ignacio (Grupo Parlamentario Ciudadanos)

GUERRERO ARROYO, Jesús (Grupo Parlamentario Socialista)

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ángel (Grupo Parlamentario Socialista)

LÓPEZ VILABOA, José Máximo (Grupo Parlamentario Popular)

MARTÍN BENITO, José Ignacio (Grupo Parlamentario Socialista)

MUÑOZ SÁNCHEZ, Isabel (Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León)

OTERO MERAYO, José Manuel (Grupo Parlamentario Popular)



PABLOS ROMO, Fernando (Grupo Parlamentario Socialista)

RODRÍGUEZ TOBAL, María Josefa (Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León)

SANTOS REYERO, Luis Mariano (Grupo Parlamentario Mixto)

VILLORIA LÓPEZ, María Lourdes (Grupo Parlamentario Popular)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

COM/000084-01

Cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente Legislativa de Estatuto. Altas y Bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente Legislativa de Estatuto:

Bajas:

- García Vicente, Alfonso José (Grupo Parlamentario Popular) 31-07-2017

Altas:

- Blanco Llamas, María Isabel (Grupo Parlamentario Popular) 28-11-2017

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión Permanente Legislativa de Estatuto:

Presidente FERNÁNDEZ SANTIAGO, José Manuel (Grupo Parlamentario Popular)

Vicepresidente

Secretario MARTÍN MARTÍNEZ, José Francisco (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales de la Comisión:

ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, Óscar (Grupo Parlamentario Socialista)

BARCONES SANZ, Virginia (Grupo Parlamentario Socialista)

BLANCO LLAMAS, María Isabel (Grupo Parlamentario Popular)

CRUZ GARCÍA, Salvador (Grupo Parlamentario Popular)

DÍEZ ROMERO, Félix (Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León)

FERNÁNDEZ MAÑUECO, Alfonso Fernando (Grupo Parlamentario Popular)

FERNÁNDEZ SANTOS, Juan Pablo (Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León)

FUENTES RODRÍGUEZ, Luis (Grupo Parlamentario Ciudadanos)

GONZÁLEZ PEREDA, María Mar (Grupo Parlamentario Popular)

HOZ QUINTANO, Raúl de la (Grupo Parlamentario Popular)

IBÁÑEZ HERNANDO, Ángel Mariano (Grupo Parlamentario Popular)

SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Ana (Grupo Parlamentario Socialista)



SANZ VITORIO, Juan José (Grupo Parlamentario Popular)

SARRIÓN ANDALUZ, José (Grupo Parlamentario Mixto)

SILVÁN RODRÍGUEZ, Antonio (Grupo Parlamentario Popular)

TUDANCA FERNÁNDEZ, Luis (Grupo Parlamentario Socialista)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2017 .

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

COM/000085-01

Cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente de Reglamento. Altas y Bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente de Reglamento:

Bajas:

- García Vicente, Alfonso José (Grupo Parlamentario Popular) 31-07-2017

Altas:

- Blanco Llamas, María Isabel (Grupo Parlamentario Popular) 28-11-2017

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión Permanente de Reglamento:

Presidenta	CLEMENTE MUNICIO, Silvia (Grupo Parlamentario Popular)
Vicepresidente 1.º	RUIZ MEDRANO, Ramiro Felipe (Grupo Parlamentario Popular)
Vicepresidenta 2.ª	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Ana (Grupo Parlamentario Socialista)
Secretario 1.º	REGUERA ACEVEDO, Óscar (Grupo Parlamentario Popular)
Secretario 2.º	CHÁVEZ MUÑOZ, Carlos Eduardo (Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León)
Secretaria 3.ª	ROSADO DIAGO, María Belén (Grupo Parlamentario Ciudadanos)

Vocales de la Comisión:

ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, Óscar (Grupo Parlamentario Socialista)
BLANCO LLAMAS, María Isabel (Grupo Parlamentario Popular)
CRUZ GARCÍA, Salvador (Grupo Parlamentario Popular)
FERNÁNDEZ SANTOS, Juan Pablo (Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León)
GONZÁLEZ PEREDA, María Mar (Grupo Parlamentario Popular)
HOZ QUINTANO, Raúl de la (Grupo Parlamentario Popular)
IBÁÑEZ HERNANDO, Ángel Mariano (Grupo Parlamentario Popular)
MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Ana María (Grupo Parlamentario Socialista)



PELEGRINA CORTIJO, Laura (Grupo Parlamentario Socialista)
RODRÍGUEZ RUBIO, Celestino (Grupo Parlamentario Socialista)
SANZ VITORIO, Juan José (Grupo Parlamentario Popular)
SARRIÓN ANDALUZ, José (Grupo Parlamentario Mixto)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

COM/000086-01

Cambios habidos en la composición de la Comisión No Permanente para la Racionalización de la Administración en Castilla y León. Altas y Bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión No Permanente para la Racionalización de la Administración en Castilla y León:

Bajas:

- García Vicente, Alfonso José (Grupo Parlamentario Popular) 31-07-2017
- Hoz Quintano, Raúl de la (Grupo Parlamentario Popular) 28-11-2017

Altas:

- Alonso Romero, Jesús (Grupo Parlamentario Popular) 28-11-2017
- Fernández Santiago, José Manuel (Grupo Parlamentario Popular) 28-11-2017

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión No Permanente para la Racionalización de la Administración en Castilla y León:

Presidenta CORTÉS CALVO, Irene (Grupo Parlamentario Popular)

Vicepresidente MARTÍNEZ ANTOLÍN, Jorge Domingo (Grupo Parlamentario Popular)

Secretaria PABLOS LABAJO, María Consolación (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales de la Comisión:

ACEVEDO RODRÍGUEZ, Gloria María (Grupo Parlamentario Socialista)

ALONSO ROMERO, Jesús (Grupo Parlamentario Popular)

BLANCO LLAMAS, María Isabel (Grupo Parlamentario Popular)

BRAVO GOZALO, José María (Grupo Parlamentario Popular)

CRUZ GARCÍA, Salvador (Grupo Parlamentario Popular)

DÍEZ ROMERO, Félix (Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León)

FERNÁNDEZ SANTIAGO, José Manuel (Grupo Parlamentario Popular)

GONZÁLEZ REGLERO, Pedro Luis (Grupo Parlamentario Socialista)

JIMÉNEZ CAMPANO, Virginia (Grupo Parlamentario Socialista)



LÓPEZ PRIETO, Ricardo (Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León)

MITADIEL MARTÍNEZ, Manuel (Grupo Parlamentario Ciudadanos)

MONTERO MUÑOZ, Juan Carlos (Grupo Parlamentario Socialista)

OTERO MERAYO, José Manuel (Grupo Parlamentario Popular)

SANTOS REYERO, Luis Mariano (Grupo Parlamentario Mixto)

VÁZQUEZ RAMOS, Alejandro (Grupo Parlamentario Popular)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

780. Diputación Permanente

DP/000006-01

Cambios habidos en la composición de la Diputación Permanente (Titulares y Suplentes). Altas y Bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Diputación Permanente (Titulares y Suplentes):

TITULARES

Bajas:

- Valdeón Santiago, Rosa María (Grupo Parlamentario Popular) 03-11-2017

Altas:

- Blanco Llamas, María Isabel (Grupo Parlamentario Popular) 09-11-2017

SUPLENTES

Bajas:

- García Vicente, Alfonso José (Grupo Parlamentario Popular) 31-07-2017
- Blanco Llamas, María Isabel (Grupo Parlamentario Popular) 09-11-2017

Altas:

- Alonso Romero, Jesús (Grupo Parlamentario Popular) 09-11-2017

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Diputación Permanente (Titulares y Suplentes):

TITULARES

Presidenta	CLEMENTE MUNICIO, Silvia (Grupo Parlamentario Popular)
Vicepresidente 1.º	RUIZ MEDRANO, Ramiro Felipe (Grupo Parlamentario Popular)
Vicepresidenta 2.ª	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Ana (Grupo Parlamentario Socialista)
Secretario 1.º	REGUERA ACEVEDO, Óscar (Grupo Parlamentario Popular)
Secretario 2.º	CHÁVEZ MUÑOZ, Carlos Eduardo (Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León)
Secretaria 3.ª	ROSADO DIAGO, María Belén (Grupo Parlamentario Ciudadanos)



Vocales:

ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, Óscar (Grupo Parlamentario Socialista)
BARCONES SANZ, Virginia (Grupo Parlamentario Socialista)
BLANCO LLAMAS, María Isabel (Grupo Parlamentario Popular)
CRUZ GARCÍA, Salvador (Grupo Parlamentario Popular)
FERNÁNDEZ SANTOS, Juan Pablo (Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León)
GONZÁLEZ PEREDA, María Mar (Grupo Parlamentario Popular)
HOZ QUINTANO, Raúl de la (Grupo Parlamentario Popular)
IBÁÑEZ HERNANDO, Ángel Mariano (Grupo Parlamentario Popular)
MARTÍN MARTÍNEZ, José Francisco (Grupo Parlamentario Socialista)
SANTOS REYERO, Luis Mariano (Grupo Parlamentario Mixto)
SANZ VITORIO, Juan José (Grupo Parlamentario Popular)
TUDANCA FERNÁNDEZ, Luis (Grupo Parlamentario Socialista)

SUPLENTE

Grupo Parlamentario Popular:

ALONSO ROMERO, Jesús
ANGULO MARTÍNEZ, María del Mar
BRAVO GOZALO, José María
FERNÁNDEZ SANTIAGO, José Manuel
VÁZQUEZ RAMOS, Alejandro

Grupo Parlamentario Socialista:

ACEVES GALINDO, José Luis
IZQUIERDO RONCERO, José Javier
MARTÍN JUÁREZ, María Mercedes
RODRÍGUEZ RUBIO, Celestino

Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León:

BARRIO JIMÉNEZ, Natalia del

Grupo Parlamentario Ciudadanos:

FUENTES RODRÍGUEZ, Luis

Grupo Parlamentario Mixto:

SARRIÓN ANDALUZ, José

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

830. Contratación

OCON/000018-02

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se publica el acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de fecha 17 de noviembre de 2017 de declarar desierto el procedimiento abierto para la contratación del suministro de "Arrendamiento de un vehículo al objeto de realizar los desplazamientos de las Autoridades de las Cortes de Castilla y León". Expte. PA6/2017.

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 17 de noviembre de 2017, acordó lo siguiente:

Primero: Ratificar la exclusión de la única empresa presentada, Volkswagen Renting, S. A., NIF: A80185051 (Grupo F. TOME, S. A.), de la presente licitación al incluirse datos evaluables aritméticamente en un sobre distinto al sobre n.º 2, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 12.2.2.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que rigen la contratación del suministro de "Arrendamiento de un vehículo al objeto de realizar los desplazamientos de las Autoridades de las Cortes de Castilla y León", por procedimiento abierto, Expte. PA6/2017.

Segundo: Declarar desierta la licitación del expediente PA6/2017 tramitado para la contratación del suministro de "Arrendamiento de un vehículo al objeto de realizar los desplazamientos de las Autoridades de las Cortes de Castilla y León", por procedimiento abierto.

Tercero: Proceder a la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, y en el Perfil del Contratante del Órgano de Contratación, así como proceder a la notificación de dicha Resolución a la Empresa citada.

Valladolid, 20 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes